

CERTIFICADO N° 147 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°38 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 08 de julio de 2022, requiriéndose un quórum de mayoría absoluta, es decir 5 votos favorables, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales, con el voto favorable de la señorita Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

- Autorizar a la Alcaldesa para suscribir Convenio de Transferencia de Recursos Programa Asentamientos Precarios "Gastos de Traslado y Albergue Transitorio Campamento Comité Nuevo Sol" suscrito entre la Seremi de Vivienda y Urbanismo, el Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Valparaíso y la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana.
- La Dirección de Desarrollo Comunitario, deberá proceder al trámite administrativo del presente Convenio. Una vez completado el trámite de firma y de aprobación por parte de la Seremi de Vivienda y Urbanismo y el Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Valparaíso, la Secretaría Municipal deberá proceder a la elaboración del respectivo Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Desarrollo Comunitario, Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento Jurídico, Administración Municipal, Departamento de Control Interno y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 08 de julio de 2022



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal